

17 de febrero, 2023

Estimadas familias o tutores:

Las normas de educación especial relacionadas con el acceso al reembolso de Medicaid por los servicios del IEP relacionados con la salud han cambiado a partir del 18 de marzo del 2013.

Anteriormente, firmó un permiso para que el distrito escolar solicitara un reembolso parcial de Medicaid por los servicios relacionados con la salud que se le brindaron a su hijo(a). En lugar de firmar un permiso cada año, el distrito le ofrecerá un aviso anual de sus derechos. La información en el aviso anual es la misma información que se le proporcionó cuando firmó el permiso.

Aviso anual: reembolso de Medicaid

Medicaid permite que los distritos escolares soliciten el reembolso de ciertos gastos cubiertos por el programa federal. Los reembolsos son fundamentales para nuestra capacidad de brindar servicios de salud y otros servicios a los y las estudiantes con discapacidades. Por consiguiente, damos un aviso requerido de sus derechos relacionados con este programa, que requiere que los y las estudiantes que califiquen tengan el consentimiento firmado. No se necesita tomar ninguna otra medida.

En los siguientes enlaces en [español](#) se encuentran los documentos requeridos para notificarle sobre sus derechos.

Si tiene preguntas comuníquese con Ashley Winnen al correo electrónico ashley.winnen@eagleschools.net o al número (970)328-7934.

Atentamente,

Ashley Winnen
Directora de datos, expedientes e informes estudiantiles.
Servicios de estudiantes excepcionales
Eagle County School District